



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, febrero dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN:	2019-499
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CHELY CAROLINA TORRES PEÑA
DEMANDADO:	ALEX NIGER SANABRIA GOMEZ

El abogado LUIS GABRIEL ORTIZ VARGAS, curador Ad-litem del demandado, presenta memorial solicitando fijación de nueva fecha para la audiencia programada para el próximo 18 de febrero, arrimando documentos que acreditan que ese mismo día tenía previamente agendada audiencia en el Juzgado Quinto Penal del Circuito. En ese orden el despacho por considerarlo pertinente por justificación presentada, en consecuencia **DISPONE:**

Fijar como nueva fecha para la realización de la audiencia citada en la providencia del 26 de enero de 2021, **el día DOS (02) de MARZO de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

Comuníquese esta decisión a las partes mediante correo electrónico.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

La Juez

Fmp



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b8198b9634e0f2a0c6b7234887d57d575b60d20354f78c8650d90e4392faee**

Documento generado en 16/02/2021 01:20:15 PM